



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 07 de marzo de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Primero: De conformidad con la base 1.6, de las que rigen la presente convocatoria, al haber quedado desierta una de las plazas convocadas por promoción interna, acumular la plaza que ha quedado desierta en el sistema de promoción interna, al sistema general de acceso libre.

Segundo: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo, la página Web y Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, para general conocimiento.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de Junio de 2019.”

En Talavera de la Reina, a 9 de marzo de 2023.-La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

Nº. I.-1738